Que se cubra la zimbra de la Azeq.ª mayor, frente las fabricas de seda à la Piamontesa &c.

Diose Memorial de D.n Juan Muñoz Dueño de las R.s fabricas de Ylar y torzer sedas al estilo del Piamonte, establezidas en la Casa y Huerto que fue de D.n Josef Ferro, haziendo presente que para reforzar los zimientos de ella, llegado el corte de las aguas, se valio de esta oportunidad para hazer este reparo levantando, y rompiendo la zimbra que cubria la Azequia mayor de Alfufia, por cuya rotura han formado queja los Comisarios de este vaso por haberse hecho sin su notizia y consentimiento; Y no habiendo sido su animo agraviar los respetos de esta Ciudad, ni sus facultades, volvio à cubrir con madera dha rotura por no haberle permitido la cortedad del tiempo en la nueva venida del agua el executarlo con el mismo material y forma que se hallaba dha zimbra, à lo que està prompto para dar la completa satisfaczion; Y suplica à este Ayuntamiento se suspendan qualesquier dilixenzias, y se prozeda al señalamiento de la porzion de agua que nezesita para dar movimiento à las Maquinas de dhas R.s fabricas, sin agravio de terzero, y segun està mandado por R.s determinaziones; Con lo demas q.e contiene q.e se le yò à la letra; Y la Ciudad habiendo lo oido, y lo que manifestò en este asumpto el Señor D.n Salvador Vinader Corvary, uno de los Comisarios de dha Azequia mayor de Alfufia de haber pedido en Justizia la reposizion de dha rotura y practicado para ello zierto reconozimiento sobre el perjuizio que se habia hecho al Publico de privarle de un terreno que estaba cubierto, ò zimbrado y mas ensanche para el trafico, se confirio largamente; Y Acordò se le